MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 22 de Diciembre de 2.020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Ministerio de Hacienda – Asunción
P r e s e n t e

Objeto: LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CENTRO URBANO TRAMO 1 CALLE PIOVESAN DEL DISTRITO DE DR. RAUL PEÑA–PLURIANUAL 2020 -2021 ID 387388

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio donde corresponda en referencia a la Nota de Reparo DNC N 29245 , a fin de comunicar que esta UOC ha procedido a subsanar los puntos indicados en la nota de reparo correspondiente.

En cuanto al número de contrato la institución municipal no tiene enumerado los contratos referente a este año lectivo, que se tendrá en consideración en los próximos contratos.

Atentamente,

LIC. ALDO MOREL
Director de UOC.

Director U.O.C.